

PLAN DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES

Dra. Ana María Sosa Reyes

Índice

1. Presentación	2
2. Diagnóstico General	3
2.1. Ingreso	
2.2. Tránsito por la carrera	4
2.3. Servicio social y titulación	5
2.4. Características de la planta docente	7
2.5. Programa Institucional de Tutorías	9
2.6. Revisión curricular	
3. Problemáticas y necesidades específicas	10
3.1. Mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje	
3.2. Formación integral de los estudiantes	11
3.3. Seguimiento a los egresados y bolsa de trabajo	
3.4. Diseño e implementación de un posgrado en interpretación de los indicios	12
3.5. Inclusión transversal de la perspectiva de género	13
3.6. Creación del departamento de extensión académica y educación continua	
3.7. Impulsar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios de investigación en ciencias forenses	
3.8. Fortalecimiento de la gestión administrativa	14
4. Objetivo General	
4.1. Objetivos particulares	15
5. Logros esperados	
6. Justificación personal	16
7. Reflexión final	

1. Presentación

El presente plan de trabajo fue elaborado con base en la Propuesta de creación de la ENaCiF así como en los proyectos de investigación educativa enfocados en la enseñanza de la ciencia forense. Todos ellos documentos en los que he colaborado como autora y coordinadora. Además, en él también se refieren mis consideraciones sobre algunas especificidades, sugerencias y mecanismos encaminados a la implementación de la Escuela.

La Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF) es una entidad nueva, creada el 8 de diciembre de 2022 por el H. Consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México. La ENaCiF tiene el potencial para constituirse en la escuela líder en México en este campo de estudio, coadyuvando con la procuración e impartición de justicia con evidencia científica más robusta, en la formación de profesionales altamente calificados en las diversas áreas de la ciencia forense, en el desarrollo de investigación forense de vanguardia y en la difusión nacional e internacional de los conocimientos más actuales del área. Para su implementación se cuenta con la experiencia y el conocimiento necesarios, con instalaciones construidas exprofeso y con un equipo de consolidado de académicos, tras diez años de funcionar como una de las licenciaturas de la Facultad de Medicina.

La UNAM, comprometida con la educación de profesionales en todas las áreas del conocimiento, dio el primer paso en 2013 para la creación de la LCF y, ahora, la creación de la Escuela Nacional permitirá que las necesidades de estudio e investigación dentro de las ciencias forenses no quede solo en el ámbito de una licenciatura apuntalada en la Facultad de Medicina, sino que tenga presencia y fuerza propia como una disciplina independiente que necesita México para dar respuesta a los fenómenos sociales y a las necesidades crecientes que se han dado en el país y en el mundo.

Los resultados que los y las egresadas han conseguido hasta el momento, incorporándose a diversas instituciones relacionadas con la seguridad pública y la procuración de justicia, constituyen una prueba fehaciente de que la apuesta de la UNAM, a través de la LCF, de formar profesionistas con una sólida educación científica y orientados a la investigación del delito no estaba infundada. Tocaré ahora a la ENaCiF consolidar los esfuerzos emprendidos por la LCF, así como ampliarlos a otras áreas del quehacer forense que seguramente podrían beneficiarse de la formación que imparte la Universidad a sus estudiantes.

No obstante las ventajas con las que contaba la LCF para convertirse en escuela, quedan muchos retos por enfrentar, entre ellos la creación de programas de intercambio académico, extensión académica y de posgrado, que habrán de crearse con la mira puesta en el

crecimiento de la ENaCiF que, eventualmente, deberá llevarla a aspirar al estatus de una Facultad de Ciencias Forenses y a servir de ejemplo para otras instituciones nacionales y extranjeras, como la LCF lo fue para otras universidades en nuestro país.

2. Diagnóstico General de la Licenciatura en Ciencia Forense (ahora Escuela Nacional de Ciencias Forenses)

A la par del avance de la ciencia forense, en fechas recientes el número de delitos se ha incrementado en nuestro país, y su naturaleza técnica y organizacional se ha vuelto cada vez más compleja. Por estas razones, las tareas de procuración y administración de justicia requieren de los recursos de inteligencia, técnicos y humanos para cumplir con su cometido. Desafortunadamente, México no cuenta con suficientes profesionales, ya sean licenciados en ciencia forense o bien egresados de un posgrado enfocado en alguna de las áreas forenses, con el perfil necesario para investigar científicamente un hecho de interés forense, y son escasos los académicos dedicados a la investigación básica o aplicada de preguntas o problemas forenses. La carencia de ambos, profesionales y académicos, imposibilita la sinergia entre el servicio forense y la academia, redundando en deficiencias en la investigación de incidentes de interés forense —especialmente de los delitos— por una falta de rigor científico.

Además de formar a los encargados de hacer avanzar la creación del conocimiento forense, en nuestro país la importancia de la enseñanza de la ciencia forense, a nivel licenciatura, posgrado y de extensión académica, radica en la formación de personal altamente capacitado que pueda satisfacer las necesidades del Sistema de Justicia Penal Acusatorio caracterizado por la celebración de juicios orales y su naturaleza adversarial, en un contexto de progreso técnico constante templado por el recrudecimiento y sofisticación de la delincuencia.

Atendiendo a estas necesidades es que la UNAM, a través de la Facultad de Medicina, implementó el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Forense en agosto del 2013. Tras diez años de experiencia formando científicos forenses, el análisis de los datos sobre el ingreso, el desempeño en la carrera, la eficiencia terminal, las opciones de titulación y la inserción laboral resulta clave para justificar el presente proyecto.

2.1. Ingreso

En la LCF predominan las mujeres, quienes representan aproximadamente el 70 por ciento de la población y la edad promedio de quienes ingresan es de 18.5 años. La mayoría ingresa

inmediatamente después de egresar del bachillerato, aunque algunos ingresan después de haber cursado uno o dos años de las carreras en las que fueron aceptados inicialmente o después de haber concluido una primera licenciatura.

Quienes ingresan a esta carrera provienen principalmente del bachillerato de la UNAM, mayoritariamente (57 por ciento) de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). No obstante, también se reciben estudiantes de escuelas privadas o estatales.

El primer filtro para seleccionar una nueva generación cada año es el examen de conocimientos y competencias, con el que se descarta aproximadamente al 60% de los aspirantes. El 40% restante realiza el examen psicométrico y una entrevista. La selección final se realiza tomando en cuenta el desempeño de los aspirantes en cada una de estas pruebas, además del promedio del bachillerato.

La naturaleza del examen ha evolucionado a lo largo de sus diez emisiones, pasó de ser un examen de conocimientos clásico de opción múltiple a un examen que trata de evaluar también las competencias. Independientemente del tipo de examen, el desempeño de los aspirantes es más bien bajo, oscilando entre 40 y 56 por ciento de aciertos. Los mejores resultados se observan consistentemente en la comprensión de textos en español; los peores, en matemáticas, física y química. Desde la sustitución de los reactivos enfocados en evaluar conocimientos por aquellos enfocados en competencias, se ha registrado un descenso en el promedio de aciertos. En este nuevo tipo de examen, la sección de competencias científicas registra los menores puntajes, de 36 por ciento. Estos resultados no parecen concordar con los promedios del bachillerato de los estudiantes seleccionados (que van de 7.30 a 9.80), ni con el promedio que consiguen en la carrera, nunca por debajo de 8.00. Los análisis de correlación confirman estas discrepancias: el promedio en los estudios de licenciatura muestra una correlación moderada con el promedio del bachillerato, mientras que entre el promedio en la licenciatura y la calificación en el examen de admisión existe una correlación baja.

Aún está pendiente evaluar la eficacia de este proceso y hacer los ajustes que garanticen la selección de los estudiantes con las mejores oportunidades para desarrollarse exitosamente.

2.2. Tránsito por la carrera

Más allá del tipo de examen empleado, el proceso de selección constituye un filtro que permite elegir a los estudiantes idóneos, lo cual parece reflejarse en el alto desempeño global (ninguna generación tiene un promedio acumulado menor que 8.40), en el bajo número de estudiantes que reprueban y en un índice de deserción muy bajo (se tiene un

promedio de 2.7 estudiantes separados de la LCF —por motivos personales o por baja— por generación).

Respecto al desempeño académico por áreas del conocimiento, para las tres primeras generaciones, se determinó que las asignaturas de las áreas de psicología, derecho y criminalística son en las que los estudiantes obtienen las calificaciones más altas en promedio. Mientras que los promedios más bajos se encuentran en las materias de química y físico-matemáticas.

Por su parte la eficiencia terminal curricular (i.e., el porcentaje de estudiantes que alcanza el total de créditos sin retraso) de la LCF es de casi el 100 por ciento, en contraste con la proporción de estudiantes titulados que no es tan alta, lo que impacta en las oportunidades laborales a las que pueden acceder los egresados (86% de los egresados que tienen trabajo están titulados).

Con el propósito de enriquecer la formación integral del alumnado, en la LCF se ha promovido que los estudiantes realicen estancias en el extranjero aprovechando los programas de movilidad que ofrece la UNAM, específicamente a través de la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGEI). Es así como veinticuatro estudiantes de la Licenciatura en Ciencia Forense (7% del total que han ingresado a la carrera) han realizado una estancia en el extranjero, mediante la convocatoria Movilidad Internacional Estudiantil, en universidades de Inglaterra, España, Argentina, Italia, Colombia, Australia, Estados Unidos y Alemania. Al respecto es importante intensificar los esfuerzos para que los académicos de las diferentes áreas forenses que laboran en la ENaCiF lleven a cabo proyectos de colaboración con instituciones extranjeras, que ofrezcan carreras con perfiles similares al del Científico Forense, en los que puedan participar los estudiantes de la ENACIF de tal forma que dichas estancias resulten más provechosas para los estudiantes y para la nueva escuela.

2.3. Servicio social y titulación

La prestación del servicio social es un requisito que el estudiantado tiene que cumplir para poder obtener el título profesional. Actualmente 123 estudiantes de las primeras cuatro generaciones han prestado este servicio en alguna de las 19 dependencias receptoras que han ofertado programas, de las cuales destacan, por el mayor número de estudiantes recibidos, el Instituto Federal de Defensoría Pública, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas. Esta experiencia ha permitido que se conozca mejor el perfil de los egresados, lo que podría ampliar las oportunidades de empleo de los futuros

científicos forenses. No obstante, poco menos del 10 por ciento de estudiantes que han liberado su servicio actualmente trabajan o trabajaron en donde llevaron a cabo su servicio social. Por lo que es necesario fortalecer la comunicación con las dependencias receptoras y promover que más egresados sean empleados tras concluir su servicio social.

Las actividades que realizan los prestadores en sus servicios sociales son variadas e incluyen analizar expedientes y dictámenes; auxiliar a los defensores públicos; apoyar en el estudio y evaluación de casos; asistir técnicamente en la elaboración de informes; dar apoyo en la elaboración e interpretación de las pruebas periciales y en los lugares de investigación; limpiar y manejar restos óseos, y apoyar a los visitantes de derechos humanos.

Respecto al proceso de titulación, los lineamientos publicados en la Gaceta Facultad de Medicina de la UNAM en septiembre del 2017 indican seis opciones de titulación:

- I. Examen general de conocimientos
- II. Totalidad de créditos y alto nivel académico (9.5 de promedio)
- III. Titulación por estudios de posgrado
- IV. Titulación mediante tesis y réplica oral
- V. Modalidad alterna a la tesis en términos del Art. 20 del Reglamento General de Exámenes
- VI. Titulación por resolución de un caso aprobado y réplica oral

A la fecha se han titulado 117 alumnos, ya sea por Examen General de Conocimientos (ahora denominado Examen General de Competencias Forenses EGCF), desarrollo y defensa de un trabajo de Tesis, por haber cumplido con el total de créditos y alto nivel académico, y por la finalización de un semestre de un Posgrado de la UNAM con promedio mínimo de 8.0.

La distribución de las preferencias respecto a la modalidad elegida para titularse muestra que las alternativas a la elaboración de una tesis —en particular el EGCF— han resultado una válvula de escape para aquellos que no están interesados en elaborar una tesis o que requieren incorporarse al mercado laboral lo antes posible. Es interesante que, a pesar del énfasis existente en el Plan de Estudios sobre formar profesionales con la capacidad de investigar científicamente el delito, bastantes estudiantes no deciden consolidar su formación como científicos a través de una tesis y la investigación que esta implica. Aún con esta opción, a partir de la generación 2015 una proporción considerable de estudiantes no ha cumplido con el trámite de la titulación, no obstante contar con la totalidad de los créditos. Las razones detrás de la negativa a optar por la tesis, así como del retraso en obtener el título, son dos temas que ameritan ser atendidas, dada la trascendencia para las perspectivas laborales de los pasantes.

Las perspectivas laborales de los egresados, sin ser muy diferentes de los de la generalidad de los egresados de la UNAM (según datos del Portal de Estadística Universitaria), son más bien prometedoras:

Actualmente el 42% de los egresados titulados se encuentran laborando en instituciones y organismos de justicia y derechos humanos, como son la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, el Centro Regional de Identificación Humana, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México, la Fiscalía General de la República, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Federal de la Defensoría Pública, la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, la Cruz Roja Mexicana, el Equipo Mexicano de Antropología Forense, Elementa DDHH, A.C., la Agencia para la Cooperación Internacional del Gobierno Alemán (Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit - GIZ) y despachos particulares. Además, quince egresados han realizado estudios de posgrado.

En este rubro está pendiente el diseño de un diplomado con opción a titulación, así como un programa de orientación y apoyo a la titulación.

2.4. Características de la planta docente

La ENaCiF cuenta con un total de 85 docentes, la mayoría de los cuales se encuentra entre 30 y 49 años. Tal y como ocurre en otras dependencias de la UNAM, la mayor parte de los docentes en la LCF son profesores de asignatura; un 82% de la planta docente mientras que los profesores de carrera constituyen el 18% restante.

Tomando en cuenta que actualmente el aforo máximo de estudiantes en la LCF es de 144 (cuatro grupos de 36 alumnos simultáneamente) la proporción profesores:alumnos es de casi 1:2. Esta proporción tan alta se explica por el hecho de que varias asignaturas tienen asignados dos o tres profesores para su impartición. Por lo anterior el documento Propuesta de creación de la ENaCiF se planteó la viabilidad de duplicar la matrícula el siguiente año. Dicha propuesta podría llevarse a cabo con un pequeño incremento de la planta docente, lo que representaría un mayor aprovechamiento de los espacios e incluso favorecería que los horarios fueran más compactos.

La mayoría de los profesores que conforman la planta docente de la LCF tienen un alto nivel académico. Con un 76% con nivel maestría y un 63% cuenta con el grado de Doctor. Asimismo, el 21% de la población docente pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. En cuanto a su experiencia en el ejercicio docente, prácticamente la mitad de la población tiene una experiencia mayor a diez años.

Adicional a la oferta de la Secretaría de Educación Médica de la Facultad de Medicina que ha sido aprovechada por los profesores de la LCF, a la fecha, la Licenciatura ha ofrecido varios cursos de formación docente y un Diplomado sobre la Enseñanza de la Ciencia Forense. Lo anterior ha permitido identificar la necesidad de estructurar un Programa Permanente de Formación Docente de la ENaCiF que atienda de manera específica las características del proceso de enseñanza-aprendizaje de la ciencia forense.

De acuerdo con la clasificación de las asignaturas por áreas del conocimiento, se formaron seis Colegios de Profesores de la LCF. El propósito es promover el trabajo colegiado en actividades fundamentales como el diseño de estrategias de enseñanza-aprendizaje, el diseño e implementación de instrumentos de evaluación formativas y sumativas de bajo y alto impacto, así como para la toma de decisiones en el proceso de modificación del plan y los programas de estudio.

Los principales obstáculos enfrentados para llevar a cabo el trabajo colegiado son la falta de tiempo y las dificultades de traslado, principalmente por parte de los profesores de asignatura que en general cumplen con otras responsabilidades laborales y que para reunirse con el Colegio tienen que desplazarse a la UNAM fuera del horario de sus clases. Resulta de la mayor importancia promover la activación de los colegios aprovechando la disponibilidad que hoy se tiene para realizar reuniones en una modalidad remota.

Para evaluar el desempeño de los docentes, la LCF cuenta con el Cuestionario de Evaluación del Desempeño Docente (CEDD), el cual es un instrumento que recaba de manera anónima la opinión de los estudiantes sobre el desempeño de sus profesores. La información obtenida apoya la toma de decisiones académicas, así como el diseño y la implementación de los cursos de formación para los profesores.

El CEDD de la LCF evalúa tres aspectos del quehacer docente: Contenido y organización, Habilidades pedagógicas y Evaluación del aprendizaje.

El informe de calificaciones individuales y promedios de la planta docente se elabora a partir de la información recopilada, reportando las calificaciones en una escala del 0 al 10. Además, se incluyen los comentarios de los alumnos clasificados por aspectos positivos, áreas de mejora y otros. La actualización docente es un aspecto crítico que debe ser permanente y fortalecido, en particular en temas como la enseñanza y evaluación de competencias, que es la base del plan de estudios de la LCF y de los programas propuestos de actualización continua, posgrado y otras carreras. Entre los temas estratégicos más importantes se encuentra la formación de científicos forenses con perspectiva de género, lo que es esencial para fomentar en las actuales generaciones de profesores universitarios.

2.5. Programa Institucional de Tutorías

Desde el inicio de las actividades de la LCF, se instauró el Programa Institucional de Tutorías con el objetivo de favorecer el desempeño académico de los alumnos a través de acciones personalizadas que contribuyeran a su formación integral.

Hasta ahora se ha logrado garantizar que cada estudiante cuente con un tutor que le brinde orientación y acompañamiento en su desarrollo académico ya que en el programa participan 35 tutores quienes pertenecen a la Licenciatura como profesores de asignatura o personal de tiempo completo. El programa ha sido un medio para la detección y solución oportuna de problemas comunes, así como para la canalización de alumnos a las dependencias que tiene la UNAM para proporcionar apoyo específico como lo es la atención a problemas de salud mental entre los estudiantes. Se trata de una iniciativa valiosa que no solo debe mantenerse sino fortalecerse incorporando a más profesores y mediante cursos de formación para los tutores.

2.6. Revisión curricular

Otro proyecto de la mayor relevancia para la ENaCiF es el proceso de revisión curricular. La narrativa completa de este proceso se remonta a 2019, a seis años de que la LCF iniciara actividades, cuando se llevó a cabo el primer diagnóstico institucional con el propósito de ofrecer una visión panorámica del estado de aquellos aspectos clave de la implementación del Plan de Estudios 2013. El documento, Evaluación Diagnóstica para la Revisión Curricular de la Licenciatura en Ciencia Forense, que se encuentra aprobado por el Comité Académico de la LCF, por el Consejo Técnico de la Facultad de Medicina y por el Consejo Académico de las Áreas Biológicas, Químicas y de la Salud y en cuya elaboración coordiné directamente, sirvió en primera instancia como punto de partida para llevar a cabo una reflexión colegiada sobre las cualidades y la calidad de las funciones sustantivas de la institución, a saber, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Dicha reflexión permitió identificar los problemas y, a partir de ahí, sugerir adecuaciones y plantear propuestas de mejora. El análisis cualitativo y cuantitativo de la trayectoria escolar, la experiencia laboral de los egresados, la formación docente y el aprovechamiento de la infraestructura, entre otros factores, sirvió para promover la discusión entre la planta docente, las autoridades y el alumnado para que, de forma colegiada, surgieran las propuestas de cambio para mejorar el proyecto educativo de la LCF. El producto principal de este proceso lo constituye la propuesta para el Plan de Estudios 2024 que contempla en una serie de modificaciones referentes tanto a la estructura del plan como a los contenidos y enfoque de varias asignaturas, su elaboración se encuentra en la fase final para ser sometida a las instancias correspondientes.

Así, tras diez años de experiencia formando científicos forenses como una licenciatura albergada en la Facultad de Medicina, es momento de crecer y consolidar el proyecto de creación de la nueva Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la UNAM.

No obstante, la LCF, por el área en la que se enfoca y su pequeña población estudiantil, presenta oportunidades y retos particulares. Entre las primeras podemos mencionar la posibilidad de brindar apoyo académico y psicopedagógico personalizado al estudiantado y darle un seguimiento muy puntual a su trayectoria académica y profesional. Entre los segundos se cuentan la necesidad de ajustar los medios de enseñanza y evaluación tanto al perfil profesional —inédito en nuestro país hasta el egreso de los y las primeras científicas forenses— como a la naturaleza de la propia ciencia forense —interdisciplinaria y supeditada al sistema de justicia—, así como a la necesidad de contribuir a la difusión del potencial del perfil del científico forense y, con esto, a su inserción laboral.

3. Problemáticas y necesidades específicas

3.1. Mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje

La Escuela Nacional de Ciencias Forenses (ENaCiF) tiene como misión principal formar profesionales altamente capacitados en las distintas áreas de la ciencia forense. Además, su objetivo es liderar la investigación en el campo y difundir conocimientos actualizados a la sociedad, contribuyendo así a solucionar problemas forenses en México. Para lograr estos objetivos, la ENaCiF deberá dar continuidad al compromiso de la LCF con la mejora continua de la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje. Además, hace falta fortalecer algunos aspectos:

- Concluir el proceso de actualización del Plan de Estudios e iniciar su implementación.
- Evaluar la eficacia de las evaluaciones de alto impacto (ingreso y titulación) y realizar las modificaciones necesarias para garantizar la aplicación del modelo educativo basado en el desarrollo de competencias y el alcance del perfil de egreso.
- Ajustar los medios de enseñanza y evaluación al perfil profesional y a la naturaleza interdisciplinaria de la ciencia forense. Para ello hace falta realizar un diagnóstico sobre las prácticas docentes más comunes, ofrecer retroalimentación sobre su eficacia y poner a disposición de los profesores material didáctico más adecuado.
- Implementar un Programa de Asesoría Académica en las principales áreas del conocimiento que se ofrezca a través de los colegios de profesores de la ENaCiF.
- Implementar un Programa Permanente de Formación Docente para fortalecer el desempeño del profesorado.
- Promover la integración de los profesores de asignatura en las actividades de la ENaCiF y reconocer su desempeño. Si se logra aumentar el sentido de pertenencia de los profesores de asignatura de la ENaCiF será más fácil alcanzar las metas comunes.

- Garantizar la conectividad en todas las áreas para acceso a materiales y recursos disponibles en los diversos repositorios, el Portal Académico y la Red Universitaria del Aprendizaje (RUA), entre otros.
- Fomentar la movilidad estudiantil nacional e internacional hacia instituciones prestigiosas a través de los apoyos que ofrece la Dirección General de Cooperación e Internacionalización (DGECI).
- Impulsar la titulación, principalmente en la modalidad de tesis, ofreciendo asesoría y seguimiento a los estudiantes.

3.2. Formación integral de los estudiantes

Además de las acciones curriculares, es importante incluir aquellas que contribuyan a la formación integral del alumnado, enfatizando en su salud física y emocional. Para ello se propone implementar en la ENaCiF un programa que aproveche e integre las diversas opciones de atención a la salud disponibles en la UNAM y brinde una atención coordinada al estudiantado. El programa deberá de contemplar las siguientes acciones:

- Asegurar que todo el estudiantado cuente con una beca (Programa de Manutención, Alta Exigencia Académica, Titulación de Egresados de Alto Rendimiento).
- Fortalecer el Programa Institucional de Tutorías.
- Brindar orientación y difusión de material sobre prevención de adicciones, autocuidado y una vida saludable.
- Instituir una Comisión Interna para la igualdad de género, en línea con los Lineamientos generales para la igualdad de género de la UNAM.
- Continuar y mejorar las actividades deportivas, como la clase de defensa personal y baile de salón.
- Fortalecer las actividades del proyecto Metanoia en la ENaCiF, que ofrece la FES Iztacala y se enfoca en la prevención y fomento de la salud emocional y mental del estudiantado, a través de talleres de desarrollo personal, grupos de reflexión, grupos de crecimiento, conferencias, talleres, entre otras actividades.

3.3. Seguimiento a los egresados y bolsa de trabajo

Es fundamental continuar con el programa de seguimiento a los egresados de la carrera para evaluar el impacto y la efectividad de la formación recibida en la ENaCiF. También para conocer mejor las necesidades y expectativas de los egresados en el mercado laboral, y así, mejorar y ajustar las estrategias de formación de los científicos forenses en función de ellas. La retroalimentación de los egresados también es importante para mantener actualizadas

las habilidades y conocimientos de los estudiantes en la carrera, y para asegurarse de que están preparados para enfrentar los desafíos y oportunidades en su futuro profesional. En este sentido se plantea:

- Crear encuestas o entrevistas para recopilar retroalimentación de los egresados sobre su experiencia y satisfacción con la formación recibida.
- Organizar reuniones periódicas con los egresados para mantenerse al tanto de sus logros y desafíos en el mercado laboral.
- Ofrecer talleres, cursos y programas de actualización para mantener a los egresados al día con las habilidades y conocimientos necesarios en su área.
- Facilitar la comunicación entre los egresados y la institución a través de plataformas en línea o redes sociales.
- Evaluar y ajustar las estrategias y programas de formación en función de la retroalimentación recibida de los egresados.

Por otro lado, implementar una bolsa de trabajo es urgente para ayudar a los egresados a encontrar oportunidades de empleo adecuadas a su formación y habilidades. Esto no solo para que nuestros egresados tengan una mayor seguridad y estabilidad laboral, sino también fortalecer la relación entre la ENaCiF y sus egresados. Una bolsa de trabajo también permitirá que las dependencias interesadas, gubernamentales o privadas, tengan acceso a un pool de currícula de científicos forenses. En este sentido se propone:

- Ofrecer capacitación y asesoramiento en búsqueda de empleo a los egresados.
- Mantener actualizada la base de datos de los egresados y sus habilidades y experiencias laborales.

3.4. Diseño e implementación de un posgrado en interpretación de los indicios

La obtención de una licenciatura en ciencias forenses es un logro importante para los estudiantes, pero es importante que continúen adquiriendo habilidades especializadas en este campo. Por eso la creación de un programa de posgrado en ciencias forenses es crucial para el desarrollo y crecimiento de la ENaCiF.

Un programa de posgrado permitirá a los estudiantes ampliar sus conocimientos y habilidades en el ámbito de la ciencia forense, así como estar al tanto de las últimas técnicas y avances en este campo. Además, esto les brindará más y mejores oportunidades laborales, ya que estarán altamente capacitados en la aplicación práctica de la ciencia forense.

Con este objetivo se ha establecido contacto con académicos de la Université du Québec à Trois-Rivières de Canadá. La Universidad de Quebec ofrece una Maestría en Ciencias

Forenses que se ha destacado por su enfoque en la interpretación de indicios en el ámbito de la ciencia forense. Se han iniciado pláticas con estos académicos para conocer en detalle su programa de Maestría y la forma en que está siendo implementado. Con el propósito de colaborar en el diseño de una maestría con doble titulación estamos evaluando la estructura y los contenidos de su programa.

3.5. Inclusión transversal de la perspectiva de género

La perspectiva de género es fundamental para mejorar la calidad y la objetividad de la investigación y la toma de decisiones y para garantizar la eficacia de las intervenciones para prevenir y abordar la violencia y otros delitos relacionados con el género. Es por ello que la perspectiva de género se incluirá en todas las clases y actividades de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses. Esto significa que se integrará en el currículo y en la enseñanza de todas las materias, desde las ciencias básicas hasta las aplicadas en el campo de las ciencias forenses. Se fomentará una cultura inclusiva en la escuela y se alentará a los estudiantes y al personal a considerar y abordar la igualdad de género en todas las decisiones y acciones. Al hacerlo, se está garantizando que la formación en perspectiva de género sea un componente integral de la formación de los profesionales de las ciencias forenses y que se fomente una cultura de igualdad de género en el campo.

3.6. Creación del departamento de extensión académica y educación continua

La creación de un departamento de extensión académica y educación continua en ciencias forenses es una necesidad imperante en México para mejorar la calidad de la formación y mantener a los profesionales al día con las últimas tendencias y avances en el campo. Este departamento no solo brindará a los egresados y profesionales la oportunidad de ampliar sus conocimientos y habilidades, sino que también será una fuente de recursos extraordinarios para la institución, ya que podrá ofrecer cursos, talleres, conferencias y otros programas de educación continua a profesionales interesados. La creación de un departamento de extensión académica y educación continua en ciencias forenses también fortalecerá la posición de la ENaCiF como líder en el campo.

3.7. Impulsar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios de investigación en ciencias forenses

Para fortalecer la investigación en ciencias forenses, es fundamental establecer vínculos interinstitucionales sólidos y fomentar la colaboración en proyectos interdisciplinarios. Esto permitirá acceder a recursos disponibles a través de programas estratégicos y fondos

internacionales para la investigación, y al mismo tiempo involucrar activamente al personal académico en la presentación de propuestas de financiamiento para dichos proyectos. La colaboración interinstitucional y la investigación interdisciplinaria en ciencias forenses serán fundamentales para abordar temas relevantes para la agenda nacional y mejorar la calidad de la formación y el desempeño profesional en este campo.

Además de los vínculos interinstitucionales y la colaboración interdisciplinaria, otro aspecto importante para fortalecer la investigación en ciencias forenses es la incorporación de tecnologías avanzadas y metodologías innovadoras en el proceso de investigación. Esto permitirá mejorar la eficiencia y precisión en la investigación forense, y al mismo tiempo brindará a los investigadores la oportunidad de explorar nuevos enfoques y soluciones a problemas complejos.

3.8. Fortalecimiento de la gestión administrativa

Antes, la escuela dependía de la facultad de medicina, pero ahora tendrá que administrarse de forma independiente. Esto implica una mayor responsabilidad en la gestión administrativa para mejorar la eficiencia y eficacia de la escuela. La administración debe ser eficiente y estar al servicio de la educación y la academia, y se requiere crear una estructura que cumpla con las necesidades de estudiantes y profesores. Con el fin de asegurar un desempeño óptimo y eficaz, se busca fomentar la creación de una estructura administrativa adecuada a las demandas de la escuela.

Mejorar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa es fundamental para la escuela. La administración debe estar al servicio de la educación y la academia. Es necesario crear una estructura eficiente que satisfaga las necesidades de los estudiantes y profesores. Se busca fomentar la formación de una estructura administrativa adecuada a las demandas de la escuela, garantizando así su desempeño óptimo y eficaz.

4. Objetivo General:

impulsar el crecimiento y el desarrollo de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses para convertirla en la institución más importante del área. Se busca mejorar continuamente la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, fomentar un estilo de vida activo y saludable para los estudiantes, fortalecer la conexión con los egresados, ofrecer programas de posgrado binacional de alta calidad, integrar la perspectiva de género en todas las clases y actividades, crear un departamento de extensión y educación continua para mantener a los profesionales actualizados, fortalecer la investigación interdisciplinaria en ciencias forenses y crear una estructura administrativa eficiente que brinde una excelente atención a estudiantes y profesores.

4.1. Objetivos particulares:

- Concluir el proceso de actualización del Plan de Estudios y dar continuidad a la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje que ha distinguido a la Licenciatura en Ciencia Forense. Dando especial atención a la formación docente, a la promoción de mejores prácticas docentes y a garantizar las mejores condiciones de estudio para el alumnado.
- Promover un estilo de vida activo, equilibrado y saludable que además impacte positivamente en el desempeño escolar del alumnado.
- Establecer un enlace entre la ENaCiF y sus egresados que contribuya a que los científicos forenses tengan éxito en su carrera profesional después de graduarse.
- Diseñar e implementar un programa de posgrado binacional que ofrezca una sólida preparación en la investigación forense
- Integrar la perspectiva de género en todas las clases y actividades de la escuela para garantizar una formación integral y equilibrada en perspectiva de género para los futuros profesionales de las ciencias forenses.
- Crear un departamento de extensión académica y educación continua en ciencias forenses para mejorar la calidad de la formación y mantener a los profesionales actualizados con las últimas tendencias y avances en el campo, brindar oportunidades de aprendizaje continuo, ser una fuente de recursos para la institución y fortalecer la posición de la ENaCiF como líder en el campo.
- Fortalecer la investigación en ciencias forenses, promoviendo la colaboración interinstitucional, la investigación interdisciplinaria y la incorporación de tecnologías avanzadas y metodologías innovadoras.
- Crear una estructura administrativa eficiente que esté al servicio de la educación y la academia y satisfaga las necesidades de estudiantes y profesores de la ENaCiF, garantizando así el desempeño óptimo de la escuela, ahora que se administra de forma independiente en lugar de depender de la facultad de medicina.

5. Logros esperados

- Mejora continua en la calidad de la enseñanza y aprendizaje, con un enfoque en la formación docente y mejoras en las condiciones de estudio para los alumnos.
- Desarrollo de una cultura de vida activa, equilibrada y saludable en los estudiantes.
- Creación de una comunidad fuerte y activa entre la Escuela Nacional de Ciencias Forenses y sus egresados.
- Oferta de un programa de posgrado binacional de alta calidad, enfocado en la investigación forense.

- Formación integral y equilibrada de los futuros profesionales de ciencias forenses, incluyendo la perspectiva de género.
- Establecimiento de un departamento de extensión académica y educación continua que brinde recursos y oportunidades de aprendizaje continuo a los profesionales.
- Fortalecimiento de la investigación en ciencias forenses a través de la colaboración interinstitucional y la incorporación de tecnologías y metodologías innovadoras.
- Creación de una estructura administrativa eficiente que brinde un servicio excelente a estudiantes y profesores, garantizando el éxito de la escuela como institución independiente.

6. Justificación personal

Como candidata a ocupar la dirección de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la Universidad Nacional Autónoma de México, me siento altamente capacitada gracias a mi vocación y formación docente y científica de alto nivel. Durante mi carrera como profesora, he demostrado mi entrega y dedicación a la docencia, participando y liderando proyectos educativos y fomentando la formación continua de los docentes.

Además de mi vocación docente, tengo un doctorado en ciencias químicas y una amplia experiencia en investigación, demostrada en la publicación de artículos en revistas internacionales, conferencias ofrecidas en congresos nacionales e internacionales y la dirección de tesis de licenciatura y posgrado. Estos logros reflejan mi compromiso con la innovación y el rigor en la enseñanza y la investigación.

Si soy nombrada directora de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, estoy segura de que mi vocación docente y mi formación científica contribuirán a fortalecer los cimientos de esta institución educativa y a inspirar la creación de programas similares en el resto del país, en respuesta a la crisis forense. Estoy comprometido a fomentar una cultura de innovación y excelencia en la LCF, con el objetivo de formar profesionales altamente capacitados y brindar una educación de calidad a nuestros estudiantes.

7. Reflexión final

Por último, considero que es un gran honor y responsabilidad ser considerada para dirigir la Escuela Nacional de Ciencias Forenses de la Universidad Nacional Autónoma de México. Mi experiencia docente, formación académica y científica me han permitido adquirir una amplia visión de la educación y de cómo puedo contribuir a la formación de futuros profesionales altamente capacitados en el área de las ciencias forenses.

Sin embargo, también reconozco que dirigir una institución educativa es una tarea que requiere mucho más que habilidades y logros. Es necesario tener un compromiso profundo,

una dedicación incansable y una visión clara y estratégica para lograr objetivos a largo plazo. Estoy segura de que tengo estas cualidades y que, junto con un equipo de trabajo comprometido, como lo es el de la Licenciatura en Ciencias Forenses, podré liderar la Escuela Nacional de Ciencias Forenses hacia un futuro de éxito y excelencia.

En resumen, mi deseo es trabajar arduamente para convertir la Escuela Nacional de Ciencias Forenses en un referente nacional e internacional en la formación de profesionales altamente capacitados en ciencias forenses y ser una fuente de inspiración para el desarrollo de programas similares en todo el país.